



Quinta Maravillas

Sello Cuarto, Cuarenta
Maravillas, Año de mil se-
tecientos noventa y siete.

do y el presente que firmo en esta dicha
Ciudad de Lorca a trece dias del mes de
Diciembre de mil setecientos noventa y
siete años

Pedro Fran.
Garcia

Informe. En cumplimiento del acuerdo de V.S. pa-
ra que informemos sobre la pretension de
antecedente memorial de los Ex. de Cabildo
en que solicitan se aumenten dos oficiales p.
el Despacho de los negocios que ocurren en la
oficina, que en el dia es imposible evaguarlo
por los dos que actualmente hay, debemos decir
que V.S. en acuerdo de 8 de Abril de 1788 ya
tiene acordado se Represente al Sr. Fiscal del
Consejo por los S. Comisarios de Legacion a fin
de que se aumentara la dotacion de los dos oficia-
les actuales, y a otros dos que esta Ciudad con-
templava precisos y necesarios para la

